



Madrid, 22 de abril de 2026

HI 31

La Seguridad Tecnológica en España: una bomba de relojería

La soberanía tecnológica no se proclama: se construye invirtiendo en el talento público y frenando la dependencia de multinacionales y potencias extranjeras. Es hora de dejar la política de parches y apostar con decisión por quienes sostienen el sistema desde dentro.

Recientemente, el Gobierno de España ha tomado la decisión de distanciarse de la tecnología israelí y estadounidense. No pretendemos aquí emitir juicios de valor políticos; nuestro objetivo es reflexionar sobre la urgencia de **priorizar el talento tecnológico interno** a la Administración General del Estado para romper nuestra dependencia de corporaciones privadas y de potencias extranjeras.

En un mundo donde la seguridad de España depende de su capacidad para innovar y defenderse de amenazas digitales omnipresentes, depender de activos y recursos externos al Estado supone una vulnerabilidad inaceptable en un marco de alianzas frágiles y nuevos órdenes mundiales.

Hace poco, el sector médico advertía que, de verse obligados a elegir entre el sector público y el privado, muchos abandonarían los hospitales donde perciben menores retribuciones: los públicos. En el sector tecnológico, la situación no es idéntica, es más grave: los salarios estatales no son competitivos, lo que provoca que las y los profesionales más brillantes ya se queden en el sector privado. Por ende, el Estado carece de los conocimientos —y recursos— para alcanzar una verdadera **soberanía tecnológica**, y mucho menos para garantizar la seguridad nacional.

La AEAT, y la AGE en general, palián esta carencia crítica subcontratando personal externo para las funciones más complejas y cruciales. Estos profesionales perciben salarios que a menudo decuplican los del personal estatal. Además, ante la falta de innovación interna, el Estado adquiere productos y servicios tecnológicos a terceros que podrían ser **afines** —por voluntad u obligación— a potencias hostiles y con capacidad de introducir vulnerabilidades explotables en el futuro mediante chantajes o acciones bélicas.

La reciente postura del Gobierno demuestra que la externalización no es la solución. Seguimos dependiendo de corporaciones como Oracle o HP, entre otras, directamente involucradas en guerras e intereses de otras potencias que pueden entrar en conflictos con España. Es imperativa una reforma que prestigie el trabajo en la AEAT y el Estado, orientándonos hacia una verdadera soberanía tecnológica.

Reivindicamos una formación **avanzada, puntera y de alto nivel**, vinculada a promociones reales y a subidas salariales, emulando el modelo de éxito del sector tecnológico privado. Es hora de abandonar el "modo emergencia" de los parches de contratación externa. La AEAT

debe reconocer la **críticidad** de sus departamentos tecnológicos y gestionarlos con una planificación estratégica a largo plazo que atraiga y retenga el mejor talento. Sin invertir la dirección de la fuga de cerebros, España no podrá alcanzar la soberanía tecnológica que necesita para sobrevivir.

Esta revolución no puede darse sin cultivar el talento interno: la formación interna es anacrónica, se limita a grabaciones monótonas de presentaciones estáticas, sin editar, sin interactividad ni rigor pedagógico, y es excluyente, sin medidas de accesibilidad. En la era de la educación digital avanzada, el corazón tecnológico de la AEAT no puede formarse con herramientas del siglo pasado. **Digitalizar un método obsoleto no lo convierte en moderno.**

Asimismo, urge implementar las "buenas prácticas" del sector privado, como la **gestión de bases de conocimiento (Knowledge Management)**, que permita la transferencia inmediata de saberes: lo cual agiliza procesos, capacita talentos y libera recursos que pueden ser utilizados en labores más avanzadas, fomentando la innovación.

Los funcionarios que han trabajado en empresas punteras del sector privado pueden aportar mucho conocimiento de vanguardia, pero no existen ni siquiera mecanismos para escucharlos.

Así no se innova.

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es

Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

